

8:2:74

179742



Nº 179.742

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

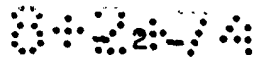
JUMBERGA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Badalona (Barcelona), Jacinto  
Benavente s/n, relativo a:

"DISPOSICION DE JACKS DE SELECCION EN TELA-  
RES CIRCULARES"

=====

Como transformación de la solicitud de Patente  
nº 373.201 del 5-11-1969.



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	D03
SUBCLASE	D



179742

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de jacks de selección en telares circulares, con el doble objeto de introducir simplificaciones de tipo mecánico y de evitar ciertos inconvenientes que, en los telares ordinarios, llegan a causar falsos movimientos de los jacks de selección y, por lo tanto, incorrectos accionamientos de las agujas. - - - - -

En la presente disposición, en sus fases inactivas, o de no selección, los jacks de selección, que por una parte apoyan basculantemente su extremo inferior en el cilindro de agujas con retención elástica mediante un resorte de gusanillo, aplican su extremo superior, o cabeza de los mismos, por su borde frontal, contra el cuerpo de levas en funciones de tope, con lo que se elude la necesidad de un resorte de gusanillo superior como es convencional, en tanto que en las fases activas los referidos jacks de selección, los mismos son separados del mencionado cuerpo de levas y su comportamiento es el tradicional. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, una sección en alzado de un telar circular, en la que los jacks de selección se hallan en fase



179742



inactiva de acuerdo con la disposición de la presente invención. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, correspondiente a la fase activa de los jacks de selección.-

5. Ordinariamente, los jacks de selección 1 de un telar circular, montados en el cilindro de agujas 2, apoyan basculantemente su extremo inferior 3 en dicho cilindro, aplicándose mediante un resorte de gusanillo 4 que ciñe el conjunto anular de dichos jacks de selección 1. Al propio tiempo, la parte superior 5, o cabeza, de los jacks de selección 1, por medio de una muesca 6 son solicitados por otro resorte de gusanillo que opera análogamente al antes citado. - - - - -

15. Según la invención, el resorte de gusanillo que actúa sobre la parte superior 5 se suprime y la función de apoyo del mismo pasa a ejercerla el citado cuerpo de levas 7, para lo cual este mismo se dispone de forma que ofrezca el debido contacto a fricción contra el borde delantero 8 de la parte superior 5 de los expresados jacks de selección 1. Esto es posible mediante una mayor longitud de la citada parte superior 5 de los jacks de selección 1, respecto a los normales, y a una mayor altura de la cara frontal del cuerpo de levas 7, para formar una zona de mutua coincidencia. - - - - -

25. Así, como se muestra en la figura 1, un jack de selección 1 en fase inoperante, tiene su borde delantero 8 en



posición rozante con el cuerpo de levas 7 que le sirve de apoyo. En esta posición, los dientes 9 de los jacks 1 se hallan sin relación con las láminas selectoras 10 de la caja 11, y los jacks intermediarios 12 restan inactivos.

5. Contrariamente, según la figura 2, al entrar en acción un jack de selección 1 por la relación con su lámina selectora 11 correspondiente, (en los dibujos se han supuesto todos los jacks seleccionados), efectúa una basculación que lo separa del cuerpo de levas 7, al tiempo que presiona contra la cola 13 del correspondiente jack intermediario 12 que introduce su diente 14 en la ranura 15, con lo que entra en relación con las agujas con la consiguiente selección de las mismas. - - - - -

10. Esta nueva disposición significa una simplificación mecánica por eliminación del mencionado resorte de gusanillo superior, y al mismo tiempo evita que puedan producirse rebotes del jack de selección 1 al ser anulado por el jack intermediario 12, cuando se produce la anulación del mismo, lo cual puede llegar a provocar falsos accionamientos sobre el jack intermediario 12 y, por lo tanto, indebidas selecciones de las agujas. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta

20. 25.

8 5 2 5 7 9

179742



en las reivindicaciones que siguen. -----

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

5. REIVINDICACIONES

1.- Disposición de jacks de selección en telares circulares, del tipo que en sus fases inactivas, o de no selección, los jacks de selección apoyan basculantemente su extremo inferior en el cilindro de agujas con retención elástica mediante un resorte de gusanillo, caracterizada porque los jacks de selección aplican su extremo superior, o cabeza, por su borde frontal contra la cara interior del cuerpo de levas, dispuesta en funciones de tope. -----

10.

2.- "DISPOSICION DE JACKS DE SELECCION EN TELARES CIRCULARES". -----

15.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 5 NOV. 1969

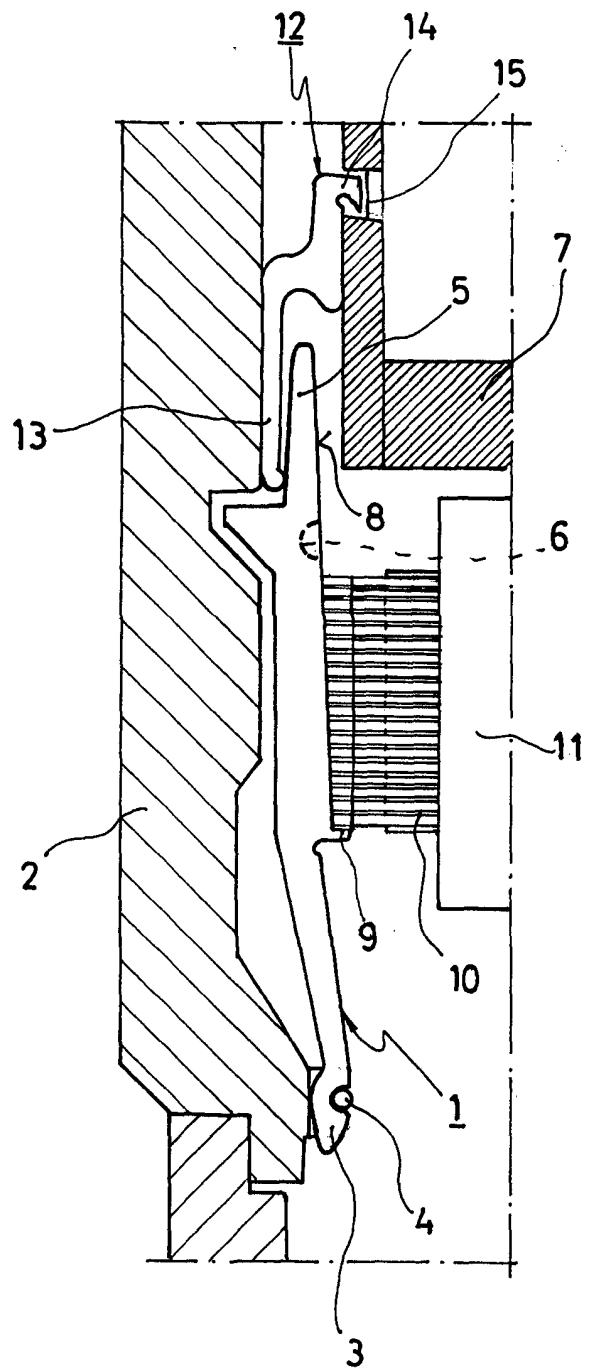
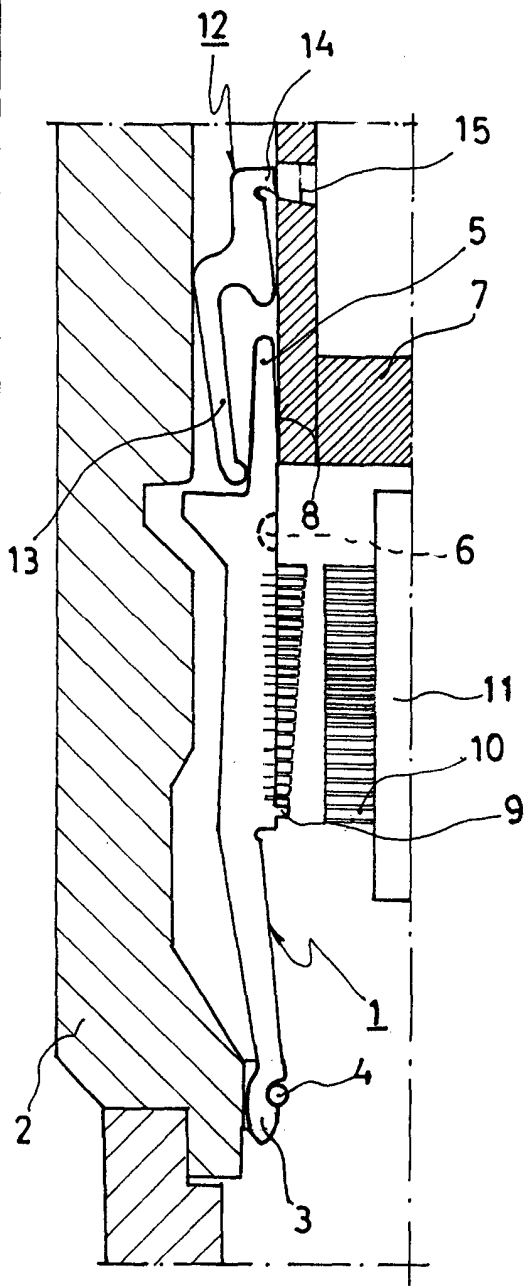
P.A. M. CURELL SUÑOL

Man. Suñol

FIG. 1



FIG. 2



*[Handwritten signature]*